



*CORPORATE COMPLIANCE*

AUDITORÍA Y ASSURANCE  
ABOGADOS Y ASESORES FISCALES  
CONSULTORÍA  
CORPORATE

# CORPORATE COMPLIANCE

En Auren te ayudamos a evitar la responsabilidad penal de la persona jurídica, mediante la implantación de un sistema de detección y prevención de delitos.

La Ley Orgánica 5/2010 de reforma del código penal, introdujo por primera vez un marco de responsabilidad penal de las personas jurídicas, que ha venido a ser ampliado y desarrollado por la reciente reforma aprobada por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo, en vigor desde el 1 de julio de 2015.



## APORTAMOS SOLUCIONES A TUS NECESIDADES

La reforma del código penal introdujo en el año 2010 la imputabilidad de las personas jurídicas (sociedades mercantiles, fundaciones, asociaciones, federaciones, clubs, etc...). Tras una nueva reforma, a partir de julio de 2015 el propio código penal permite que, a través de la implantación de un sistema de detección y prevención de delitos (*Corporate Compliance*), la persona jurídica quede eximida de responsabilidad penal o, en su caso, ésta quede atenuada.

La actual regulación legal hace imputable y responsable penalmente a las personas jurídicas por los delitos que puedan cometer:

- ▶ El administrador de hecho o de derecho.
- ▶ El representante legal y aquellos que tienen la función de dirección y control de la entidad.
- ▶ Cualquier empleado o dependiente por falta de control de los directivos.

Para ello se hace imprescindible implantar un sistema de prevención y detección de delitos, con el objetivo de identificar y prevenir la comisión de delitos realizados por cualquiera de los mismos.

Ayudamos a eximir o atenuar la eventual responsabilidad penal de toda clase de personas jurídicas, mercantiles, entidades no lucrativas, fundaciones, asociaciones, clubs, etc.

Disponemos de profesionales de la abogacía, la auditoría y la consultoría, habituados a trabajar en proyectos transversales para eximir o atenuar el riesgo en las organizaciones.



## PROCESO DE TRABAJO

### 1. Análisis de riesgos

- ▶ Análisis de actividades y riesgos.
- ▶ Valoración del impacto.

### 2. Plan de tratamiento de riesgos y mejoras

- ▶ Inventario de medidas a implementar.
- ▶ Mejora de los controles existentes y propuestas de nuevas medidas.
- ▶ Canal de comunicación.
- ▶ Sistema disciplinario.
- ▶ Plan de acción.

### 3. Protocolo de *compliance officer*

- ▶ Creación de un órgano de control independiente.
- ▶ Elaboración de la normativa interna.
- ▶ Apoyo al *compliance officer*.

### 4. Formación y *coaching*

- ▶ Formación a los empleados y directivos sobre los protocolos desarrollados.

### 5. Seguimiento y actualización

- ▶ Soporte técnico combinado.
- ▶ Verificaciones periódicas.



---

## NUESTRA EXPERIENCIA

Conjuntamente con nuestra división de consultoría, hemos desarrollado un sistema de prevención y detección de delitos para su implantación a todo tipo de personas jurídicas susceptibles de ser condenadas penalmente, teniendo experiencia en todos los

aspectos de la prevención y detección de delitos, desde el análisis de riesgos, a la revisión y actualización periódica del sistema.

#### A CORUÑA

lcg@lcg.auren.es  
+34 981 908 229

#### ALICANTE

alc@alc.auren.es  
+34 965 208 000

#### BARCELONA

bcn@bcn.auren.es  
+34 932 155 989

#### BILBAO

bio@bio.auren.es  
+34 946 071 515

#### CARTAGENA

sjv@sjv.auren.es  
+34 968 120 382

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

lpa@lpa.auren.es  
Asesores  
+34 928 260 777  
Auditores  
+34 928 373 506

#### MADRID

mad@mad.auren.es  
+34 912 037 400

#### MÁLAGA

agp@agp.auren.es  
+34 952 127 000

#### MURCIA

sjv@sjv.auren.es  
+34 968 231 125

#### PALMA

pmi@pmi.auren.es  
Asesores  
+34 971 710 047  
Auditores  
+34 971 725 772

#### SEVILLA

svq@svq.auren.es  
+34 954 286 096

#### VALENCIA

vlc@vlc.auren.es  
+34 963 664 050

#### VALLADOLID

vll@vll.auren.es  
+34 983 379 048

#### VIGO

vgo@vgo.auren.es  
+34 986 436 922

#### ZARAGOZA

zaz@zaz.auren.es  
+34 976 468 010



[www.auren.com](http://www.auren.com)



CORRESPONSALES

**EUROPA:** Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Ucrania.

**AMÉRICA:** Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

**ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA:** Angola, Arabia Saudita, Argelia, EAU, Egipto, Israel, Jordania, Kenia, Kuwait, Libano, Mauricio, Marruecos, Nigeria, Sudáfrica, Túnez, Turquía.

**ASIA-PACÍFICO:** Australia, Bangladesh, China, Corea del Sur, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, Singapur, Tailandia, Vietnam.